



Ref.: Exp-Cudap: 0053134/2018

Córdoba, 12 6 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Área Económico Financiera, referido al pedido de convalidar el gasto realizado por los festejos del Día del Nodocente de las Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1, el Secretario Administrativo de la FCS, Miguel Ángel Martín Tomaino autoriza el gasto por un monto de \$ 15.000 (pesos quince mil) que tendrá que rendirse antes del 10 de diciembre del corriente año e indicando la imputación presupuestaria con Fuente 11, Recursos Propios de la FCS.

Que a foja 3, se adjunta copia de la constancia cargada en Sistema de Gestión Pilagá, RE 262/2018, según comprobante de los gastos. Dichos comprobantes se encuentran cargados en el expediente 55396E-11/2018

Que a foja 4, el Área Económico Financiera solicita convalidar el gasto realizado, con imputación presupuestaria A0001.043.000.000.11.50.01.00.02, de acuerdo al siguiente comprobante del Sistema de Gestión Pilagá: \$ 14.027 (pesos catorce mil veintisiete) en concepto de reintegro por compras varias según 43RE: 262/2018 contenido en el Exp-CUDAP-UNC: 55396-e-11/2018.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Convalidar el gasto realizado por los festejos del Día del Nodocente, con imputación presupuestaria A0001.043.000.000.11.50.01.00.02, de acuerdo al comprobante del Sistema de Gestión Pilagá: \$ 14.027 (pesos catorce mil veintisiete) en concepto de reintegro por compras varias según 43RE: 262/2018 contenido en el Exp-CUDAP-UNC: 55396-e-11/2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EDUARDO GONZALEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

CSA

1025